

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinticinco minutos del día 1 de julio del año dos mil veintiséis y en el Salón de Plenos de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: Carlos García Sierra

Vocales: Santiago Alberto Castañeda Valle
Roberto José Martín Benito
Marcos Iglesias Caridad
José Roque Madruga Martín
Gerardo Marcos García
David Mingo Pérez
Ángel Luis Peralvo Sanchón
Eva María Picado Valverde
Leonardo Bernal García
Antonio Cámara López
Luis Rodríguez Herrero
Sara Sánchez Hernández
Miryam Tobal Vicente
Celestino del Teso Rodríguez

Secretaria: M^a Luisa Mendoza Ruiz

Ausentes: Mario Cavero Martín

Abierta la sesión por la Presidencia, a continuación, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

Código Seguro de Verificación	IV764UI2PU6N52ZKBRXMN5QDIE	Fecha	16/07/2026 14:13:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764UI2PU6N52ZKBRXMN5QDIE	Página	1/3



DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el acta de la sesión del día 24 de junio de 2026.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3068 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2026, ACORDANDO LA PRÓRROGA POR UN AÑO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ARBITRAJES Y ASISTENCIA TÉCNICA FEDERATIVA DE LAS COMPETICIONES DE JUEGOS ESCOLARES Y DEL TROFEO DIPUTACIÓN EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO.

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3068/26, de fecha 4 de junio de 2026.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3107 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026, APROBANDO LA CONTRATACIÓN DE CUATRO OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS (6º GRUPO). Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26F.1.2.0020 a 0023

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3107/26, de fecha 8 de junio de 2026.

Y la Comisión se da por enterada

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3108 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO POR LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA DE UN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE LEDESMA PAR UTILIZACIÓN COMO OFICINA Y SEDE DEL CENTRO ACCIÓN SOCIAL DE LA ZONA DE LEDESMA. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26B.4.5.0029

Código Seguro de Verificación	IV764UI2PU6N52ZKBRXMN5QDIE	Fecha	16/07/2026 14:13:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764UI2PU6N52ZKBRXMN5QDIE	Página	2/3



A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3108/26, de fecha 8 de junio de 2026.

Y la Comisión se da por enterada

5.-DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3109 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026, ADJUDICANDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE DOS CAJEROS AUTOMÁTICOS EN SENDOS BIBLIOBUSES PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo la Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV764UI2PU6N52ZKBRXMN5QDIE	Fecha	16/07/2026 14:13:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV764UI2PU6N52ZKBRXMN5QDIE	Página	3/3

